EXPEDIENTE N°19.143/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2360 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de acuentre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50).-

Registrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

NICOLAS ALFREDO BEYES APLANTA ROSA O MARIA DE LA DARGO OPOTE MUNICIPA DE LA DARGO